



CIELOS ABIERTOS

AEROLÍNEAS PODRÍA DEJAR DE VOLAR EN RUTAS “NO RENTABLES”

Lo anunció el ministro de Desregulación Federico Sturzenegger. Adelantó que Aerolíneas priorizará la reforma aerocomercial, luego de firmar un acuerdo de cielos abiertos con Panamá.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

N° 9412 | AÑO XXXVII | JUEVES 11 DE JULIO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

ACADÉMICO CONSTITUCIONALISTA



“EL PAQUETE FISCAL NO ALTERA LA EXENCIÓN DE GANANCIAS DE TIERRA DEL FUEGO”

El Dr. Ernesto Löffler explicó que no es posible que el paquete fiscal implique derogar la exención de ganancias en la provincia, y argumentó porque Tierra del Fuego seguirá sin pagar ganancias.

PÁG. 4

CONTROVERSIA

VIAÑA TAMPOCO CREE VIABLE QUE SE PAGUEN GANANCIAS EN TIERRA DEL FUEGO

El ex ministro de Economía de Tierra del Fuego, Mariano Viaña, opinó sobre una interpretación del recientemente aprobado paquete fiscal, que dispondría que se paguen ganancias en Tierra del Fuego.

PÁG. 3

REPUBLICANOS UNIDOS

COTO PRESENTARÁ UN PROYECTO PARA IMPULSAR LA SALMONICULTURA

El legislador Agustín Coto busca impulsar la salmonicultura en Tierra del Fuego, “para que ninguna ONG transnacional de hippies con OSDE nos diga ni cómo ni de qué vivir” según expresó en redes sociales.

PÁG. 7

LA NOCHE MÁS LARGA

BALANCE POSITIVO A PESAR DEL CONTEXTO ECONÓMICO



El secretario de Hábitat de la Municipalidad de Ushuaia, David Ferreyra, habló sobre el evento que se desarrolló en tres fines de semana, en un formato distinto, pero no de menor calidad.

PÁG. 2

RÍO GRANDE

NUEVA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y CHIPEO



Será este viernes, en el Centro Comunitario Municipal del barrio CGT. Está destinada a caninos y felinos, a partir de los 3 meses que no hayan sido vacunados nunca o posean su vacuna vencida.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ
MEDIAUSHUAIA
NOTICIASFM
MASTERS

LA NOCHE MÁS LARGA

BALANCE POSITIVO A PESAR DEL CONTEXTO ECONÓMICO

El secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia, compartió un balance de la organización y ejecución del evento La Noche Más Larga, a cargo del municipio, que celebra la llegada del invierno a la ciudad más austral del mundo.

La ciudad más austral del mundo, Ushuaia, cerró con singular éxito otra edición de La Noche Más Larga, una celebración emblemática que marca la llegada del invierno. David Ferreyra, secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia, compartió por FM Master's un balance positivo de la fiesta, destacando su relevancia cultural y el impacto positivo a nivel local, pese al complejo contexto económico actual.

Ferreyra expresó que la celebración ha sido evaluada de manera positiva, señalando que se trata de “una fiesta atípica”, en línea con la gestión del intendente Walter Vuoto. “Lo evaluamos positivamente como una fiesta atípica, lo que ya veníamos trabajando históricamente en la gestión de Walter debido al contexto económico que viene atravesando no solamente el país, sino también la provincia y la ciudad”, indicó.

La edición de este año de La Noche Más Larga se desarrolló en tres fines de semana, un formato distinto, pero no de menor calidad, según apreció: “La Secretaría de Cultura en su momento por definición del intendente realizó un esquema de tres fines de semana de menor cuantía, pero no de menor calidad, porque hemos trabajado con un número importante de artistas de la ciudad, respetando

el origen y la esencia de la fiesta que fue por distintos géneros musicales durante los tres fines de semana”.

El secretario destacó la importancia de estos eventos en el actual contexto social: “En estos tiempos donde la cuestión social no está tan buena, tener espacios de recreación donde divertirse y olvidarse de los problemas por un ratito nos viene muy bien y la gente ha respondido los tres fines de semana”.

La participación de la comunidad fue, según su apreciación, notable, con cerca de 11.000 personas asistiendo a las diversas actividades programadas. “Nos decían de la Secretaría de Cultura que cerca de 11.000 personas participaron de todas las actividades, que no solamente fueron musicales, sino que hubo teatro y distintos géneros culturales que se pudieron expresar y dar a conocer”, comentó Ferreyra, subrayando la diversidad de la oferta cultural de la fiesta.

Además, resaltó la descentralización de las actividades, que permitió involucrar a más espacios culturales de la ciudad. “Cuando arrancamos con darle un vuelo importante a la Noche Más Larga, con artistas de renombre, nacionales, por ahí se concentraba mucho en la cuestión musical y los últimos años lo que hemos hecho es descentralizar un poquito del Cochocho Vargas todas las activi-

dades de la fiesta. Así es como hemos cerrado en el propio Cochocho el último fin de semana, hemos tenido actividades en el Centro Cultural Ester Fadul, en la Casa Beban, en la sala Nini Marshall”, señaló.

El evento no solo fue un escape para los artistas locales, sino también una oportunidad para que muchos de ellos ganaran mayor visibilidad. “Hemos trabajado con más de 300 artistas de la ciudad que han podido estar presentes y mostrar su arte en la fiesta. A veces cuando se cuestionaba, en buenos términos, porque siempre hemos tenido un buen diálogo con los artistas de

nuestra ciudad, la necesidad de darle valor a los artistas de la ciudad o de la provincia, esto ha sido una fiesta que ha congregado y nucleado a artistas de la ciudad de Ushuaia”, comentó Ferreyra al respecto.

La Noche Más Larga sigue siendo una celebración fundamental para Ushuaia, ofreciendo no solo entretenimiento sino también un espacio crucial para la expresión y promoción del arte local. En palabras de David Ferreyra, “el balance es positivo porque en un contexto difícil hemos podido brindar una muy buena Noche Más Larga a todos los vecinos y vecinas de la ciudad”, concluyó.

ESTE FIN DE SEMANA

MÁS DE CIENTO EMPRENDEDORES LOCALES PARTICIPARÁN DE LA FERIA “EMPRENDER TDF”



La actividad la llevará adelante el Ministerio de Producción y Ambiente en la ciudad de Río Grande.

Se desarrollará este sábado 13 y domingo 14 de julio de 13 a 19:00, en el Colegio Provincial “Luis Piedrabuena”, ubicado en calle Colón 751.

En el lugar participarán cerca de 120 emprendedores, manualistas, artesanos, gastronómicos, manicuristas, peluqueros y feriantes con indumentaria, calzado, perfumería.

La directora provincial de Economía Popular Zona Norte, Paola Avenado, indicó que “desde la Secretaría de Economía Popular seguimos acompañando a las y los emprendedores en estos tiempos difíciles, para que ellos puedan contar con estos espacios de comercialización y de esta manera, ayudarlos en su economía diaria. Invitamos a las familias a visitar este espacio, donde estaremos esperándolos para ofrecer los mejores productos”.



CONTROVERSIA

VIAÑA TAMPOCO CREE VIABLE QUE SE PAGUEN GANANCIAS EN TIERRA DEL FUEGO



El ex ministro de Economía de la provincia aportó su opinión respecto de una interpretación del recientemente aprobado paquete fiscal, que dispondría que en Tierra del Fuego se habilite la aplicación del impuesto a las Ganancias, contradiciendo la Ley 19640.

En el marco de la reciente aprobación del paquete fiscal, surgió una polémica en Tierra del Fuego debido a la posible implementación del impuesto a las Ganancias en la provincia. Esta controversia se centra en la interpretación de las nuevas disposiciones fiscales y su impacto en la Ley 19640, que históricamente ha otorgado exenciones tributarias a la región.

Mariano Viaña, ex ministro de Economía de la provincia y ex diputado nacional, expresó por FM Master's su preocupación respecto a esta situación. Recordó los años setenta, cuando por medio de la ley 18588 se anuló la antigua Zona Franca, régimen que entonces beneficiaba a Tierra del Fuego. "Es una situación por un lado preocupante. Esto me trae recuerdos ingratos de 1970 cuando por ley 18588 anularon la vieja Zona Franca, que era el régimen que poseía en aquel momento. Y como hoy también se está tratando de anular parte de los beneficios de la Ley, me parece lo mismo, porque en ninguno de los dos casos se habla expresamente de la derogación ni de la eliminación del régimen", señaló Viaña.

La Ley 19640, que sustituyó al régimen de Zona Franca, ha sido fundamental para la economía fueguina, ofreciendo exenciones impositivas para fomentar el desarrollo de la provincia. "Estuvimos dos años tratando de buscar soluciones hasta que se logró la 19640 que vino a reemplazar la vieja Ley de Zona Franca de Tierra del Fuego. Hay constitucionalistas que consideran y tienen argumentos sólidos para desechar que eso es posible", explicó el ex ministro, subrayando la importancia de la ley y las dificultades que conllevaría su modificación.

El debate se intensifica con la intervención de otros actores políticos. Según Viaña, tanto el senador Pablo Blanco como la senadora Eugenia

Duré habían dialogado con el Secretario de Hacienda antes de la promulgación de la ley 22743. En ese momento, se aclaró que la Ley 19640 no estaba incluida en las nuevas disposiciones fiscales. Sin embargo, la situación se complicó cuando el Senado anuló el capítulo relacionado con el impuesto a las Ganancias, y al volver a la Cámara de Diputados, se reinstaló el artículo 88 (ahora artículo 81) sin claridad en su redacción sobre la exención fueguina. "Como luego se anuló el capítulo de impuesto a las Ganancias en el Senado, cuando recupera el tratamiento Diputados, vuelve a poner el viejo artículo 88 que en estos momentos es el artículo 81 y ahí no deja clara la situación desde el punto de vista de la redacción", aclaró Viaña.

Desde un punto de vista jurídico, la cuestión también genera opiniones diversas. Viaña mencionó que un constitucionalista de renombre en la provincia sostiene que la ley 22743 no tendría la jerarquía suficiente para derogar la Ley 19640 a menos que se haga de manera explícita, conforme a disposiciones constitucionales y a lo que establece la propia ley. "Un constitucionalista muy importante de Tierra del Fuego habla claramente de que esta norma de la 22743 no tendría jerarquía suficiente para derogar la otra norma, sino expresamente en función de disposiciones constitucionales y en función de lo que dice la propia ley. Hay variados argumentos a favor del sostenimiento de la eximición tributaria para los contribuyentes de la cuarta categoría", afirmó.

La controversia sobre la aplicación del impuesto a las Ganancias en Tierra del Fuego no solo implica un debate técnico y jurídico, sino que también representa un conflicto de intereses económicos y sociales. La posible anulación de beneficios fiscales históricos podría tener consecuencias significativas para la economía local y los contribuyentes. En este contexto, la claridad en la redacción de las leyes y la interpretación de su jerarquía y aplicabilidad son elementos cruciales para resolver esta disputa de manera justa y equitativa.



COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE RIO GRANDE LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE RIO GRANDE LIMITADA (Mat. 6473) convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito que se realizará el día 28 de julio de 2024, a partir de las 08:00 hs., culminando a las 18:00 hs., en las sedes de los distritos que para cada caso se indican, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

1.- Designación de un Asociado en cada uno de los distritos, quienes actuarán como Secretarios conjuntamente con los respectivos Presidentes designados por el Consejo de Administración para presidir la Asamblea de cada distrito. (Art.78° Estatuto Social).

2.- Designación de tres (3) Asociados en cada uno de los distritos, para integrar la Comisión Escrutadora y suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. (Art.85° Estatuto Social).

3.- Elección de Delegados de Distrito Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica para cada distrito, los que representarán a los Asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 60° del Estatuto Social, a saber:

DISTRITO 1: Todos los sectores delimitados por la margen sur del Río Grande, hasta el límite del ejido urbano actual, delimitado por la Ruta Nacional N° 3 y el Mar Argentino. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 4 "Remolcador Guaraní". Se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplente.

DISTRITO 2: Todos los sectores delimitados por la margen norte del Río Grande, Mar Argentino y Avenida Belgrano mano impar y su prolongación en la calle Sarmiento también mano impar. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 10 "Manuel Belgrano". Se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplente.

DISTRITO 3: Todos los sectores delimitados al norte de la Avenida Belgrano mano par y su prolongación en la calle Sarmiento Mano par hasta la calle Dagostini mano par, y al sur de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe, entre Mar Argentino y el Río Grande. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 7 "Abrazo de Maipú". Se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplente.

DISTRITO 4: Todos los sectores delimitados al norte de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe vereda par y la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda par y su prolongación imaginaria hacia el este, entre el Mar Argentino y Ruta Complementaria C mano par. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 8 "Gral. José de San Martín". Se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplente.

DISTRITO 5: Todos los sectores delimitados desde la vereda par de la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda impar y su prolongación imaginaria hacia el este, hasta la finalización del ejido urbano. Entre el Mar Argentino y el Cono de Sombras. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo", se elegirán 11 (once) Delegados de Distrito titulares y 4 (cuatro) Delegados de Distrito suplentes.

DISTRITO 6: Todos los sectores delimitados por la calle Dagostini mano impar desde la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Islas Malvinas hasta la calle Sarmiento, la calle Sarmiento mano par y su prolongación hasta el Río Grande, la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Islas Malvinas mano impar y Dagostini Mano impar hasta la Avenida Punta Popper mano impar, y la calle Vuelta de Obligado mano impar y su prolongación imaginaria hasta la finalización del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 42 "Gabriela Mistral". Se elegirán 6 (seis) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes.

DISTRITO 7: Todos los sectores delimitados por la Ruta Nacional N° 3 y/o Calle Islas Malvinas mano par hasta la calle Punta Popper mano par hasta la Avenida Vuelta de Obligado mano par hasta su prolongación imaginaria del fin del ejido urbano, la Ruta Provincial Completaria N° 5 o calle Echelaine desde la Ruta Nacional N° 3 hasta la prolongación imaginaria del fin del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 46. Se elegirán 5 (cinco) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes

NOTAS:

a) Podrán participar en las Asambleas Electorales de Distrito los Asociados incluidos en el padrón correspondiente al último ejercicio, debidamente actualizado hasta sesenta días antes de la convocatoria 12/05/2024, quienes ejercerán su derecho a voto en el Distrito correspondiente al último domicilio registrado en la Cooperativa. Solamente votaran en la asamblea los asociados que estén al día con sus obligaciones económicas con la cooperativa, en el padrón definitivo, que se expedirá al finalizar el horario administrativo del último día hábil anterior a la fecha del acto electoral. (Art.76° del Estatuto Social).

b) Para ejercer su derecho electoral los asociados personas físicas deberán presentarse munidos de documento de identidad expedido por autoridad competente. El voto será personal, excepto el de los representantes legales por sus representados en el caso de personas ideales, secreto y depositado en urna, se podrá votar por poder, y el mandato debe recaer en un asociado en condiciones de votar y no podrá representar a más de un asociado siendo válidos únicamente los poderes pasados por ante escribano público. (Art.14° del Regl. Electoral).

c) Los asociados interesados en presentar listas de candidatos a delegados para su oficialización deberán retirar el formulario confeccionado al efecto, en la Secretaría del Consejo de Administración, lunes a viernes de 08:00 a 15:00hs.-

d) Las listas de candidatos a Delegados deberán presentarse para su oficialización en la sede de la Cooperativa ante la Secretaría del Consejo de Administración, por sus respectivos apoderados hasta el día 19 de Julio del corriente en el horario habitual de administración de la Cooperativa (lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.).

e) Las listas de Distritos contendrán los siguientes datos: número de asociados, nombre y apellido, copia de documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso y el carácter de candidato al cargo titular o suplente; aceptación de inclusión en la lista y compromiso de asumir el cargo (Art. 5 del Regl. Electoral).-

f) Para ser delegado, consejero o síndico se requiere: a) ser asociado consumidor de energía eléctrica con más de tres (3) años de antigüedad, b) tener plena capacidad para obligarse, c) no tener deuda vencida con la cooperativa, d) que sus relaciones con la cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial. (Art. 35° Estatuto Social).-

g) Las listas deberán contar con el apoyo del uno por ciento (1%) de los asociados en el distrito respectivo y estos deberán cumplir con los requisitos del Art. 35 del Estatuto Social (Art. 81° del Estatuto Social y Art. 5 del Regl. Electoral).

h) El voto para la elección de delegados será secreto y depositado en urnas, se habilitarán tantas urnas como fueren necesarias por distrito. (Art. 9 del Regl. Electoral). Para el caso de presentación de una lista única en alguno de los distritos, se podrá proceder a la proclamación de esa única lista, como ganadora, cerrando la Asamblea Electoral respectiva.

i) Los padrones de asociados se encuentran a disposición de los mismos para su consulta, contando hasta el día 19 de Julio del corriente año, en horario habitual de administración de la Cooperativa de 08:00 a 15:00 horas, con posibilidad de solicitar ante la Tesorería del Consejo de Administración las correcciones en el mismo que estimen necesarias. (art. 55 inc. C del Estatuto Social).-

Luis Medina Santana
Consejero Secretario

Sergio Gustavo Galera
Consejero Presidente

VICEPRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL

PARA LÖFFLER “EL PAQUETE FISCAL NO ALTERA LA EXENCIÓN DE GANANCIAS DE TDF”

El juez Ernesto Loffler opinó en su calidad de catedrático constitucionalista, sobre la cláusula del artículo primero de la 19.640 y refirió que la ley bases recientemente votada, y en particular, el paquete fiscal no altera la situación actual de los fueguinos.

El Dr. Ernesto “Nené” Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia y doctor en Derecho, aportó por FM Master’s su perspectiva y se refirió en primer lugar a la calificación que corresponde darle a la 19.640, puntualmente a la cláusula de exención del artículo 1.

En torno a ello enfatizó que “la Corte ya dijo en 2001 que se trata de una cláusula progreso, y que por ese motivo su modificación o alteración necesariamente debe pasar primero por el senado”.

Loffler explicó que “la Constitución del 53-60 le había conferido al Congreso la facultad de dictar normas de progreso o normas de bienestar para el desarrollo armónico de la república, por ejemplo, el poblamiento equilibrado del país, la promoción de algunas industrias para que la población no solo se distribuyera en el centro de Buenos Aires sino en lugares como la Patagonia. Esta cláusula la toma el constituyente de la ley de bases de Alberdi, La ley de bases y puntos de partida para la



Organización política Argentina”.

“En el Año 1994 lo que hizo el constituyente fue actualizar este tipo de norma e incluyó entre las facultades del congreso un nuevo catálogo de tópicos que están en el artículo 75 inc. 19 tercer párrafo de la Constitución Nacional (...) En ese artículo se previó “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo de provincias y regiones y que para estas iniciativas el senado será cámara de origen”, agregó.

En este sentido, Loffler remarcó que “la ley Bases, actualmente aprobada pasó primero por la cámara de diputados, y como la norma indica que cualquier reforma, modificación o alteración debe ser tratada primero en el senado como cámara de origen, no fue la intención y no hay posibilidad de que implique que los fueguinos paguemos ganancias”.

El Dr. manifestó que “este nuevo paquete fiscal de ningún modo pudo o podría modificar algún beneficio de

la 19.640, si el ejecutivo hubiese querido modificarlo hubiese mandado el proyecto al senado y lo mandó a diputados”.

Otro argumento que destacó el jurista fue que, cuando uno visita el sitio web “info leg” es posible identificar cuáles son las “modificaciones” que una norma tiene respecto de otra u otras, y que en este caso en puntual la norma ya está publicada y que si bien existe 7 normas a las que modifica entre ellas no figura la 19.640. “El artículo 81, en nada afecta la vigencia del artículo primero de la 19.640. El objetivo del legislador fue otro, cuando se busca la ley 27.743, esta deroga y modifica 7 leyes entre las cuales no está la 19.640” advirtió.

Y señaló que la gran discusión que nos tenemos que dar es entorno a la ley-convenio 23.548, que es la que fija, no sólo los índices de coparticipación sino cómo se distribuye la recaudación, cuánto se lleva el estado nacional cuánto las provincias y cuánto lo recaudado para ATN.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR

**PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET**

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:
SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUSHUAIA.COM | /ELMERCADOUSHUAIA

De la violencia se puede salir. Pedir ayuda es el primer paso

Llamá al 144

Teléfono gratuito para todo el país. Contención, información y asesoramiento. Las 24 horas, los 365 del año.

CIELOS ABIERTOS

AEROLÍNEAS PODRÍA DEJAR DE VOLAR EN RUTAS “NO RENTABLES”

Sturzenegger priorizará la reforma aerocomercial, incluyendo la posible reducción de rutas no rentables para Aerolíneas Argentinas. En tanto, el gobierno profundiza su política de cielos abiertos al firmar un acuerdo con Panamá.

En un movimiento significativo de la política de apertura de sus cielos, Argentina firmó un acta de transporte aéreo con Panamá, que se suma a las iniciativas previas que incluyen acuerdos con Brasil, Chile, Perú, Ecuador y Uruguay.

La firma permitirá una transición de un sistema de frecuencias restringidas a uno de frecuencias ilimitadas, dando a las aerolíneas la libertad de ajustar la cantidad de vuelos según las demandas del mercado y sus características en cada momento.

El nuevo acuerdo también amplía el cuadro de rutas, permitiendo a las aerolíneas volar sin la necesidad de iniciar o terminar en su propio país, eliminando restricciones anteriores que limitaban los puntos de origen y destino.

La oficialización del acuerdo se realizó con la firma del Secretario de Transporte de la Nación, Franco Mogetta, y contó con la participación del Secretario de Turismo, Ambiente y Deporte, Daniel Scioli; el Subsecretario de Transporte Aéreo, Hernán Gómez, y diversas autoridades de líneas aéreas.

Estos cambios en la normativa del transporte aéreo han llevado a Argentina a recibir a los miembros principales

de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), organismo de las Naciones Unidas. Durante la visita, se llevaron a cabo reuniones y se expresaron apoyos mutuos y colaboraciones con el fin de potenciar el transporte aéreo a nivel local, regional y global.

En paralelo, el recientemente nombrado ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, declaró que la reforma del sector aerocomercial será una prioridad.

Se anticipan modificaciones al Código Aeronáutico y la posible reducción de rutas que no sean rentables para Aerolíneas Argentinas. Desde la Casa Rosada, se informó que la única manera de mantener estos trayectos será a través del aporte económico de las provincias interesadas en conservarlos.

Estos desarrollos marcan un período de transformación en la política de transporte aéreo de Argentina, con la expectativa de fortalecer las conexiones internacionales y optimizar las operaciones de Aerolíneas Argentinas bajo la nueva administración de Sturzenegger.



Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



 | **Celentano**

 Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

ACTO CENTRAL

RÍO GRANDE CELEBRA 103 AÑOS DE VIDA

Carlos Gómez, referente del área de Cultura de la Municipalidad de Río Grande, compartió la agenda de actividades que se llevarán adelante este jueves para un nuevo aniversario, el 103, de la ciudad, para que todos los vecinos puedan celebrar y disfrutar.

La ciudad de Río Grande conmemora 103 años de historia con una serie de actividades culturales y festivas organizadas por la Municipalidad, abarcando dos días de celebración intensa. Las festividades comenzaron el miércoles con una Peña de la Independencia en el gimnasio del Club San Martín, y continúan este jueves con eventos centrales que prometen unir a la comunidad en un ambiente de alegría y tradición.

Carlos Gómez, referente del área de Cultura de la Municipalidad de Río Grande, detalló por FM Master's la programación de los eventos, subrayando la importancia de estas celebraciones para la comunidad. "Ayer fue la primera jornada de dos días de fiesta en el gimnasio del Club San Martín, tuvimos la Peña de la Independencia con artistas de la música y la danza del folklore de nuestra ciudad y estuvo increíble", compartió Gómez.

Un momento destacado de la noche del miércoles fue el corte de la torta y el canto del feliz cumpleaños a la ciudad, una tradición instaurada hace cuatro años durante la gestión del intendente Martín Pérez. "Como ya se hizo tradición en estos eventos que hemos instaurado hace ya cuatro años con la gestión



de Martín Pérez, a las 00 horas cortamos todo, cantamos el feliz cumpleaños, soplamos las velas, cortamos la torta", explicó el funcionario.

Este jueves, las celebraciones continúan con un acto central a las 11 de la mañana en el gimnasio del Club San Martín, donde se espera la presencia de todas las autoridades locales, encabezadas por el intendente Martín Pérez.

Este evento oficial será seguido por una recreación especial de la Cantata Fueguina en la Casa de la Cultura a las 21 horas, un momento significativo dado que se conmemoran 30 años desde su estreno original.

"La Cantata Fueguina es una obra conceptual íntegra de Walter Buscemi, el cantautor más importante de Tierra del Fuego, va a ser recreado con una generación nueva de jóvenes folcloristas, pero también con músicos originales de esa presentación como Daniel Leite, que es el que comanda y dirige musicalmente este proyecto, Carlos Gamarra en bajo y guitarra y Carlitos Figueroa en saxo", comentó Gómez sobre esta actuación tan esperada.

Además de los eventos del aniversario, la Municipalidad lleva adelante una serie de actividades culturales durante todo el mes de julio, como por ejemplo "Río Grande se Prende". Esta iniciativa

incluye espectáculos semanales en lugares no convencionales como confiterías, restaurantes e incluso un supermercado mayorista. "El fin de semana pasado estuvimos en confiterías, en restaurantes, en un supermercado mayorista llevamos un ballet y la gente disfruta, es un momento de celebración", destacó.

La programación no solo busca ofrecer entretenimiento, sino también promover el bienestar mental de la comunidad a través del arte y la cultura. "Necesitamos también del arte y la cultura para la salud mental, que es tan importante. Estamos llevando esto adelante de celebrar, festejar a Río Grande y a nosotros como riograndenses", concluyó Carlos Gómez.

En el marco de estas celebraciones, la Municipalidad también firmó un convenio con el Sindicato Argentino de Músicos, lo que permitirá que más de 300 artistas pagos participen en los eventos durante este mes, llevando sus espectáculos a diversos puntos de la ciudad.

Las celebraciones por el 103 aniversario de Río Grande reflejan un esfuerzo conjunto de la comunidad y las autoridades para mantener viva la cultura y la tradición local, fortaleciendo los lazos comunitarios y ofreciendo espacios de esparcimiento y alegría para los vecinos.

JetStream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Locations marked on the map: Neuquén, Bariloche, Esquel, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, El Calafate, Río Gallegos, Ushuaia.

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

RÍO GRANDE

NUEVA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y CHIPEO



Será este viernes 12 de julio, en el Centro Comunitario Municipal del barrio CGT. Está destinada a caninos y felinos, a partir de los 3 meses que no hayan sido vacunados nunca o posean su vacuna vencida.

El Municipio de Río Grande, a través de la Dirección de Servicios Veterinarios dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana, informa a la comunidad que este viernes 12 de julio se realizará una nueva jornada de Vacunación Antirrábica y Chipeco para las mascotas de nuestra ciudad.

La actividad se desarrollará desde las 9 hasta las 15 horas en el Centro Comunitario Municipal (CCM) del barrio CGT, el cual está ubicado en Victoria Ocampo 1066. La atención será por orden de llegada.

Se recuerda que, el día de la jornada, los caninos deberán asistir acompañados por un cuidador mayor de 18 años, con collar, correa, bozal, bolsas para la recolección de heces y libreta sanitaria. Mientras que, en el caso de los felinos, deben ser llevados en caniles para su mejor cuidado.

REPUBLICANOS UNIDOS

COTO PRESENTARÁ UN PROYECTO PARA IMPULSAR LA SALMONICULTURA

El legislador anunció la presentación de un proyecto de ley para impulsar la salmonicultura en Tierra del Fuego, “para que ninguna ONG transnacional de hippies con OSDE nos diga ni cómo ni de qué vivir” según expresó en redes sociales.

El legislador de Republicanos Unidos, Agustín Coto, anunció su intención de presentar un proyecto de ley destinado a promover y controlar la salmonicultura en la provincia de Tierra del Fuego. La noticia, comunicada a través de la cuenta de Coto en la red social X, suscitó reacciones mixtas entre diversos sectores de la sociedad y el ámbito político.

El proyecto, que será presentado formalmente este jueves en la Legislatura, tiene como objetivo principal fomentar “el desarrollo económico de Tierra del Fuego y del país, y para que ninguna ONG transnacional de hippies con OSDE nos diga ni cómo ni de qué vivir”, según declaró el legislador. Esta iniciativa busca derogar la ley actual que prohíbe la actividad de cría de salmónidos en el canal Beagle.

A principios de año, Coto ya había manifestado su intención de revertir la prohibición vigente, en sintonía con las declaraciones del empresario Rubén Chernajovsky, fundador de Newsan, quien expresó su interés en reconsiderar la prohibición de la salmonicultura en la provincia.

La propuesta generó una fuerte reacción por parte de la ciudadanía y organizaciones ambientalistas que se oponen a la medida. El legislador Pablo Villegas, del Movimiento Popular Fuegoño, fue categórico al respecto: “Ante las recientes declaraciones del dueño de la empresa Newsan sobre un proyecto para reflotar la producción de salmónidos en la provincia, debemos



ser contundentes y defender el mensaje que la sociedad dejó expuesto cuando aprobamos la LEY 1355. Debemos seguir firmes en la protección del Canal Beagle y nuestras aguas jurisdiccionales para asegurar un futuro sostenible para Tierra del Fuego”.

Federico Sciurano, legislador de Forja, se alineó con Villegas al afirmar que “para mí el canal de Beagle es innegociable” y que “no hay ninguna posibilidad de que me compren. Entiendo el malestar que tiene la sociedad por el que se interpreta que siempre hay algo raro detrás de las declaraciones, pero no es mi caso”.

Laura Colazo, legisladora del Partido Verde, también expresó su rechazo a reabrir la discusión sobre la salmonicultura en la provincia. “Esta discusión ya está saldada”, afirmó, recordando que la Ley 1355 establece claramente bajo qué parámetros se puede realizar esta actividad.

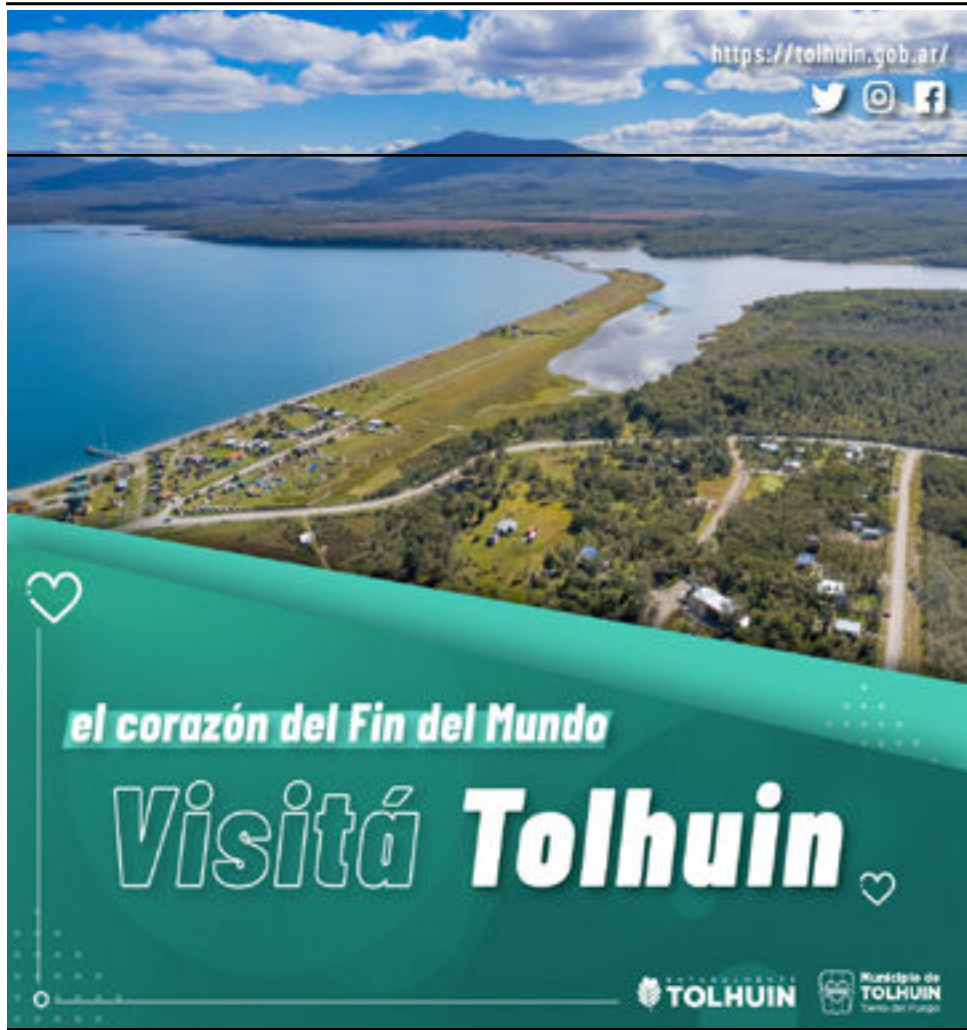
En cambio, su compañero de bancada Matías Lapadula, mostró una postura más flexible: “La ley que prohibió las sal-

moneras fue en respuesta a un proyecto que se quería llevar adelante y prohibió la producción a escala. Si una empresa quiere producir salmónes en estanques, fuera del mar, sin afectar al medioambiente, tampoco lo puede hacer. Se puede hacer solamente de manera artesanal, a menor escala. Son cosas que se pueden revisar, siempre y cuando no afecte ni impacte sobre el medio ambiente”.

La ley vigente prohíbe el cultivo y producción de salmónidos en aguas ju-

risdccionales de la provincia con el fin de “asegurar la protección, preservación y resguardo de los recursos naturales, los recursos genéticos y los ecosistemas lacustres y marinos” de Tierra del Fuego. Asimismo, establece que “el salmón es una especie ajena al medio ecológico austral, cuya aparición causaría un desequilibrio dramático en el entorno marino, particularmente por la aptitud de generar enfermedades virales, parasitarias y bacterianas que no son propias de nuestras latitudes en virtud del enfoque industrial de criadero y su posterior procesamiento”.

El debate sobre la salmonicultura en Tierra del Fuego parece lejos de resolverse, con opiniones divididas sobre los beneficios económicos y los potenciales riesgos ambientales que conlleva la actividad. La presentación del proyecto de ley por parte de Agustín Coto promete avivar aún más la discusión.



HELADAS GENERALIZADAS

LA OLA DE FRÍO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA VEGETACIÓN Y EL AGRO

El país enfrenta una intensa ola de frío, con alertas rojas en nueve jurisdicciones y consecuencias graves para la agricultura. Las heladas negras, en particular, dañan los cultivos, mientras que las condiciones climáticas extremas representan riesgos para la salud.

En medio de una prolongada ola de frío que abarca extensas regiones de Argentina, el país enfrenta condiciones climáticas severas derivadas de un sistema de baja presión en el sur de la Patagonia. Este fenómeno, según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), está impulsando aire frío desde zonas antárticas hacia el norte, resultando en temperaturas mínimas extremas que amenazan tanto la salud pública como la agricultura.

El climatólogo José Luis Stella, del SMN, destacó la magnitud del evento: "Estamos en el medio de una ola de frío en Argentina. Aún está evolucionando. Hacía mucho tiempo que no se daba un fenómeno con tanta extensión territorial, duración e intensidad por las temperaturas tan bajas", afirmó.

Las alertas meteorológicas están en vigencia en gran parte del país: nueve jurisdicciones han sido clasificadas bajo alertas rojas, indicando riesgo extremo para la salud humana, mientras que otras doce tienen alertas naranjas o amarillas, advirtiendo sobre condiciones climáticas adversas.

Uno de los efectos más significativos de esta ola de frío son las heladas, fenómeno



que se clasifica en varios tipos según sus características y efectos sobre la vegetación. Según explicó el SMN, las heladas negras, derivadas de condiciones de baja humedad, son particularmente peligrosas para los cultivos. Este tipo de helada afecta directamente a las plantas al congelar los líquidos dentro de sus tejidos, causando daños que se manifiestan días después con la aparición de una coloración negra en las hojas afectadas.

En contraste, las heladas blancas, asociadas a condiciones de mayor humedad, pueden formar escarcha blanca sobre las superficies y hojas de las plantas, actuando de manera protecto-

ra al aislarlas del frío extremo.

El fenómeno de las heladas, que varía en intensidad y tipo según las condiciones atmosféricas locales, es crucial para el sector agropecuario. Según Stella, "las bajas temperaturas registradas desde junio aumentan las probabilidades de formación de heladas, especialmente las negras, que pueden resultar devastadoras si las condiciones de humedad son propicias".

Las heladas radiativas, comunes en noches despejadas y sin viento, y las advectivas, asociadas a masas de aire frío a gran escala con presencia de viento, son fenómenos frecuentes durante el invierno en la Patagonia y otras regiones del país. Estos eventos pueden prolongarse durante horas e incluso persistir durante gran parte del día, afectando amplias áreas geográficas.

Además, existen las heladas evaporativas, que suelen ocurrir tras el paso de frentes fríos y eventos de lluvias, contribuyendo al enfriamiento atmosférico mediante la evaporación de las gotas de agua.

En conclusión, la situación climática actual en Argentina evidencia la complejidad y los impactos significativos que pueden tener las olas de frío, especialmente en el ámbito agrícola y en la salud pública, subrayando la necesidad de medidas preventivas y de monitoreo constante por parte de las autoridades competentes y el sector productivo.

HOSPITAL RÍO GRANDE

NIÑA DE 5 AÑOS SE RECUPERA TRAS CIRUGÍA MAXILOFACIAL



Una niña de 5 años que había sufrido un accidente de tránsito fue intervenida con éxito a una cirugía maxilofacial en el Hospital Regional Río Grande. El procedimiento se realizó el pasado 1º de julio con la intervención de diversos servicios del nosocomio.

Tras la intervención quirúrgica, la niña ya fue dada de alta y se encuentra recuperando favorablemente junto a su familia.

El pasado 19 de junio, la niña se trasladaba junto a su hermana mayor en el asiento posterior del vehículo, cuando el auto conducido por su mamá protagonizó un accidente luego de impactar contra una columna de alumbrado público.

Todas las integrantes de la familia sufrieron diversas lesiones. Las lesiones más importantes se registraron en la niña de 5 años que sufrió un traumatismo de cráneo y facial severo.

Por ese motivo, la joven quedó internada en terapia intensiva por varios días. El cirujano maxilofacial Adolfo Brun recordó que, tras la evolución del paciente, se recibió una in-

terconsulta a su servicio que derivó en la programación de la cirugía para el tratamiento de una fractura facial.

"Realizamos el procedimiento quirúrgico con anestesia general. Hubo una evolución positiva. Y gracias a Dios, la niña ya tiene el alta y está en su casa", explicó Brun.

El profesional resaltó la colaboración en el procedimiento que realizaron los servicios de anestesiología, quirófano, cirugía maxilofacial en conjunto con el servicio de odontología.

"El trabajo en equipo fue importantes desde el momento en que el paciente ingresó a la guardia con el servicio de guardia pediátrica hasta el servicio de diagnóstico por imagen, el de terapia intensiva pediátrica, clínica pediátrica como el de esterilización", indicó.

Además de Brun, los profesionales que participaron del procedimiento fueron el doctor Roberto Oyarzún, Matías Rosso del servicio de odontología del HRRG, el doctor Jorge Benites que fue el anestesiólogo en la cirugía y la instrumentista Betiana Mansilla.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

ESPACIO CULTURAL

OTRA EXITOSA EDICIÓN DE LA FERIA OSHOVIA

Federico Marcel, referente de la feria Oshovia, que reúne a emprendedores culturales de la provincia donde pueden exponer y vender su producción, comentó los pormenores del último encuentro de un espacio que ya se ganó un lugar en la comunidad de Ushuaia.

El reciente encuentro de la feria Oshovia en Ushuaia ha sido aclamado por sus organizadores como un éxito, consolidándose como un espacio esencial para la comunidad cultural local. Federico Marcel, uno de los principales referentes de la feria, compartió en FM Master's detalles sobre esta última edición, destacando la importancia de este evento para los emprendedores culturales de la provincia.

“Estamos muy contentos con la última Oshovia. Fue gente, tuvimos feriantes, el buen clima se repitió de las ferias anteriores. Me parece que nos estamos instalando como una oferta característica, puntual y diferente y hace que el público que venga y nos elija, sobre todo como un punto de encuentro”, expresó Marcel.

La feria Oshovia no solo ofrece un espacio para la comercialización de productos culturales, sino que también se ha convertido en un lugar de encuentro social. La característica distintiva de celebrarse en un bar permite a los asistentes disfrutar de una cerveza o un café mientras socializan y comparten experiencias. Marcel resaltó: “Vienen, comercializan, pero también ocurre mucho que la gente se queda a charlar por la característica también del espacio, que es un bar donde te podés tomar una cerveza, tomar un café y que el encuentro social ocurra”.

El impacto social de la feria es palpable en las historias personales de los feriantes y visitantes. Una partici-



pante que asistió por primera vez comentó: “Me divertí muchísimo y pude ver mucha gente que hacía mucho tiempo que no veía”. Estas interacciones, que van más allá de la mera transacción comercial, contribuyen a la atmósfera festiva de la feria.

Un ejemplo de las conexiones culturales que se generan en Oshovia es la experiencia de Joaco, un joven poeta de 24 años que recientemente publicó su primer libro. Marcel relató con entusiasmo: “Ayer Joaco, un joven poeta que acaba de editar un libro, pudo conocer, porque por diferentes circunstancias no había teni-

do la oportunidad, a otros escritores. Conocía a un par, pero por ejemplo ayer vio por primera vez a Zampatti, el tipo es lector de Zampatti y le

pudo entregar su nuevo libro de poesías. Zampatti se terminó llevando un poemario de un pibe que tiene 24 años y acaba de editar”.

Esa conexión fue enriquecedora no solo para Joaco, sino también para escritores más establecidos como Carlos Zampatti y Cynthia Cordi, quienes intercambiaron lecturas y experiencias. Marcel enfatizó: “Se sentó con Cynthia Cordi y pudieron intercambiar lecturas. Entonces, fue súper enriquecedor para Joaco esa experiencia y también para Carlos y para Cynthia, que tienen mucha más experiencia y que pueden estar en contacto con un público que comienza a dar sus primeros pasos en las letras. Eso forma comunidad”.

La feria Oshovia sigue creciendo y fortaleciendo lazos dentro de la comunidad cultural de Ushuaia, proporcionando una plataforma vital para la interacción, el aprendizaje y el apoyo mutuo entre creadores. A juzgar por el éxito de esta última edición, promete futuras oportunidades para que los talentos emergentes se conecten y prosperen

Por qué no tenés que tomar alcohol cuando manejas

Ni “un poquito”,
ni “un vasito”,
ni “mojarte los labios”...

DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

OPERATIVO INVIERNO

LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV USH

0800-666-0889
(2901) 414-037

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL

103



140 años

FUTSAL

MERCANTIL Y ESCUELA MUNICIPAL SE QUEDARON CON LA GLORIA



USHUAIA (Por Lien Tapia).- En dos definiciones clásicas muy ajustadas entre equipos de Ushuaia y Rio Grande, Escuela Municipal y Mercantil hicieron valer la localía para ganar la etapa provincial de Copa Argentina. Las chicas superaron 1-0 a ADEFU con gol de Sol Jara mientras que los celestes tuvieron en Franco Araujo a su héroe en los penales para vencer a San Isidro tras el 0-0 del tiempo regular.

La tarde patria, las tribunas en asistente concurrencia, el clima imponente y el deporte madre. Todo conspiraba para que la final de la Etapa Provincial de Copa Argentina fuera por lejos el espectáculo más buscado en el sur del país. Y así fue. La Liga Ushuaiense de Futsal programó como antesala de la gran velada, las finales de diversas categorías juveniles. Entonces la mesa estuvo servida desde el primer instante.

Allí Escuela Municipal derrotó en un partido hermético y de absoluta paridad, con lo justo 1-0 a ADEFU y Mercantil, teniendo que ir hacia el fatídico punto del penal, se alzó con la victoria gracias a la descomunal actuación de su arquero Araujo.

Historia viviente

Las 14:30 marcaron el inicio del

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

Instagram @SURTRUCKCELENTANO

LinkedIn SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

primer juego. La rama femenina del más alto Futsal de la provincia tenía su duelo de póster. ADEFU, llegado desde el norte de la isla con sus mejores armas, arribo al Microestadio listo para sentenciar a Escuela Municipal, dueño de casa y campeón defensor. Pero claro, Escuela también tiene un arsenal siempre a disposición de la defensa de sus títulos.

La bola comenzó a rodar y las cartas rápidamente se desplegaron por el imaginario tablero que es la 40x20. Desordenadas cartas por otra parte, ya que el inicio de la partida tuvo como línea regular el desorden, la intensidad en la presión y los errores forzados por la marca alta. En esa tónica el nombre de Sol Jara para las locales fue el más importante. El emblema ushuaiense siempre mantuvo la calma y siempre estuvo dispuesta a embarrarse si eso es lo que proponía el rival.

Aún así, Poli tuvo las mejores chances de la etapa inicial. Las transiciones de la dupla Grandis-Godoy lastimaban las espaldas de la Academia rio-grandense aunque sin mayores riesgos. Alguna arremetida de la propia Jara, algún arrebate individual de Alcocer y la balanza se inclinaba sobre el arco de Vukasovic que respondía con solvencia.

Seis minutos faltaban para el cierre del primer acto y de una bola quieta producto de una mano de Lara Mendez, Poli encontró la apertura del marcador en los pies de Sol Jara.

A partir de ahí algo cambio en las filas de ADEFU, si bien se fue al descanso sin mayores arremetidas. Inició el complemento con valores individuales y colectivos muy superiores a los de la primera mitad. Creció Mendez en su fase individual, creció Luzmila Rodríguez en su lectura, creció Arias en su potencia, pero sobre todo creció en minutos y protagonismo la gran Taty Ruiz y de ahí se construyó un asedio masivo de ADEFU que prácticamente borró a Escuela Municipal

en el complemento e hizo figura a Brisa Benítez en el arco.

Primero con tiros lejanos, y después con ataques más agresivos y certeros, el elenco del norte sometió una y otra vez a la arquera verde aunque sin poder vulnerarla.

Así se escurría el tiempo, así aguantaba Escuela refugiada en sus veinte metros, con poco aire, pocas piernas, pero el corazón siempre en la mano lista para batallar.

Sonó la chicharra del tablero electrónico y una vez más este elenco que no para de hacer historia se llevó la gloria en un duelo extremadamente duro e incluso desfavorable, pero que supieron sostener mentalmente.

Tal vez mereció algo más ADEFU, seguramente mereció algo más, por lo menos forzar los penales. Pero no pudo, no pudo por Benítez, por Jara. No pudo porque se enfrenta a la historia viva que es esta Escuela Municipal que no entiende de fronteras y por eso, por eso y tantos motivos más, es el bicampeón provincial.

Recompensa

El éxtasis de los festejos del femenino fue la alfombra perfecta para el plato fuerte del menú patrio. Mercantil y San Isidro saltaron puntuales y la espera crujía en las paredes del templo.

El Tachero, que contaba con Fresia, Ruiz y Sánchez pese a haber sido expulsados en la etapa previa, y Mercantil, que tenía a Aravena en sus filas pese a la expulsión de Lucas en la semifinal con Defensores. Todos llegaron a la cita máxima con sus fichas a disposición.

El trámite de la final arrancho eléctrico, Mercantil se lanzó sobre su rival con un Corcho Pérez e Ivan Godoy que prometían, pero rápidamente Gabriel Sánchez se hizo dueño de la bola y comandó a los suyos para bajar las revoluciones del dueño de casa.

La primera mitad fue pareja, peleada, reñida, embarullada y con poco brillo ofensivo, principalmente en Mer-



cantil que sucumbió a la presión asfixiante de su rival.

El complemento tuvo una nueva situación de paridad en sus minutos iniciales. Pero una vez más el Tachero fue quien propuso en ofensiva y Mercantil quien le entregó la bola a su rival.

Por supuesto que esta radiografía es algo ensayado, el elenco de Bonvehí, que de finales entiende, siempre supo que ante la ausencia de la tenencia, el orden y el sacrificio eran la carta. La paciencia, la prolijidad y la seriedad en cada metro.

Por eso, pese a que Araya emergió como figura en más de una ocasión para salvar a los suyos, también los del CECU en los minutos finales tomaron la garganta de su rival.

Mansilla, el atrevido Mansilla se puso a los suyos al hombro, Nelson González jamás falló en toda la tarde y Godoy finalizó el duelo como lo había empezado, desequilibrando y obligando.

Peña, Gonzalez y Vera junto a Fresia pusieron en aprietos a los de Bonvehí, pero nunca consiguieron que los del CECU perdieran la paciencia y así el reloj defendió hasta marcar el cero,

al igual que el tanteador.

Lo siguiente era lo natural, el punto juez del penal. Allí, aquello que suele ser una moneda en el aire se convirtió en una carta de triunfo para el elenco local. Porque nada de azar tuvo lo que Franco Araujo consiguió.

El arquero de Mercantil, sin un solo segundo en el tiempo regular, se plantó bajo los tres palos de su arco con firmeza en la tanda fatal y no solo tapó tres, si, tres penales de manera soberbia, sino que pateo con idéntica seguridad el suyo. Y por eso, por la fe de Araujo y la convicción de todo el plantel, Mercantil se coronó campeón provincial.

Justo campeón, justo porque Mercantil creció, maduro, aprendió, corrigió, espero, y sobre todo... Mercantil creyó. Juan Guapura, a quien Bonvehí declaró como el gran gestor de todo esto, creyó y construyó todo esto el uruguayo. Creyó en todo esto el propio Bonvehí, creyeron los jugadores, y siempre que un hay convicción, hay recompensa.

Ahora será momento de pensar en la fase regional, probablemente viajando a Rio Gallegos para buscar la clasificación a la etapa nacional.



Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:

www.imcofue.com.ar

y encontrá todo lo que necesitás.



RÍO GRANDE

ESPACIO JOVEN PROYECTARÁ EL DOCUMENTAL “LA LUCHA, LA ESPERANZA, UN CAMINO”



El Municipio de Río Grande y la Asociación “Ni un Pibe y Piba Menos por la Droga” presentará este film dirigido por Daniel Waisberg y Sebastián Marcote. La actividad será libre y gratuita hoy desde las 17 horas en el Espacio Joven de zona sur (El Alambrador 204).

El film de “Ni un Pibe y Piba Menos por la Droga” dirigido por Daniel Waisberg y Sebastián Marcote, recorre distintas provincias argentinas mostrando en primera persona el trabajo y la historia de este movimiento. A través del testimonio de sus protagonistas, el documental muestra que es posible un porvenir mejor para las y los jóvenes mediante el trabajo comunitario, la solidaridad y la prevención.

El largometraje se presentará hoy,

miércoles 10 de julio, a las 17 horas en el Espacio Joven Zona Sur, ubicado en El Alambrador 204. Los vecinos y vecinas podrán disfrutar de pochoclos y una rica merienda para compartir en comunidad.

Es de mencionar que la Asociación “Ni Un Pibe y Piba Menos por la Droga” realiza en nuestra ciudad una importante labor de acompañamiento a las y los jóvenes riograndenses para la prevención de problemáticas de consumo y la consolidación de proyectos de vida.

De esta manera, el Municipio invita a los vecinos y vecinas a sumarse a esta propuesta con el objetivo de fomentar la participación activa en la construcción de redes de acompañamiento desde una perspectiva de prevención y solidaridad.

USHUAIA

LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES CAMBIA SU LUGAR DE ATENCIÓN



La Municipalidad de Ushuaia informa a la comunidad que la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades se encuentra en proceso de mejoras y refacciones.

Por este motivo, a partir del jueves 11 de julio, la Secretaría estará funcionando en la sede del CALC (Centro de Acción Legal Comunitaria), ubicada en Gobernador Paz 695, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Para consultas o asistencia, los interesados pueden comunicarse a los siguientes números de teléfono:

- Fijo: 424550
- Celular (WhatsApp): 2901518289
- Mujer Emprendedora: 2901518215

Además, se encuentran disponibles los siguientes correos electrónicos de contacto:

- casadelamujerush@gmail.com
- secretariadelamujer@ushuaia.gob.ar



RÍO GRANDE

“MÁS DE 10.000 VECINOS YA UTILIZAN LA APP RGA CIUDADANA”

Lo afirmó el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, luego de la presentación de la nueva App RGA Ciudadana que se realizó en el Espacio Tecnológico.

Esta nueva versión de la App permite a los vecinos acceder a los servicios municipales de una manera más ágil, cómoda y desde cualquier lugar; y además cuenta con un programa de beneficios en comercios adheridos, los cuales la comunidad podrá aprovechar utilizando la App. Son más de 120 los comercios que se sumaron a la iniciativa. “Aquellos que usen la app durante el mes de julio, participarán de importantes sorteos por el aniversario de nuestra ciudad”, destacó Ferro.

La presentación de la nueva App RGA Ciudadana fue encabezada por el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro; y el subsecretario de Innovación Pública, David Massimino.

Durante el lanzamiento, Gonzalo Ferro agradeció a la Cámara de Comercio de Río Grande, a la Cámara de Almaceneros y a todas las instituciones que forman parte de la Red de Nodos Tecnológicos de Río Grande “con las cuales tenemos una alianza estratégica en esta agenda del conocimiento e innovación pública que planteamos en Río Grande”.

“Para la ciudad tenemos una agenda de innovación pública en dos sentidos: uno es el aprovechamiento de la economía del conocimiento entendiendo que si incluimos digitalmente desde las infancias hasta los adultos mayores, y nos ocupamos de profesionalizar esos perfiles jóvenes que tienen habilidades, capacidades e intereses orientados a la tecnología, en Río Grande hay mayores oportunidades de empleo, de actividad económica y de diversificación de nuestra matriz productiva”, sostuvo.

“El otro sentido tiene que ver con la modernización pública en el Municipio de Río Grande”, continuó Ferro, y detalló que “un eje de la Gestión del intendente Martín Perez tiene que ver con modernizar el Estado, tener un Gobierno local más sencillo, ágil y con mejor capacidad de respuesta a las urgencias y/o demandas de la comunidad”.

“Ese es el objetivo que nos planteamos y en esta última etapa hemos empezado a consolidar herramientas que modernizan los servicios municipales. Como el Centro de Atención Ciudadana 147, un cambio del paradigma en el funcionamiento del Municipio, sistematizando la demanda, dando seguimiento y respuestas concretas; como así también lo es la app RGA Ciudadana, una nueva versión de esta aplicación móvil para que la comunidad, desde la comodidad de su casa, pueda vincularse y acceder a los servicios”, detalló el Secretario.

Ferro informó que la gran novedad de la App, a la cual se ha sumado la Cámara de Comercio, es el Programa RGA Beneficios. “Somos conscientes de que la situación económica en la Argentina no es la mejor, por eso como Municipio sumamos esta herramienta para ayu-

dar, por un lado, a motorizar ventas en el sector comercial y, por el otro, a los vecinos a cuidar su bolsillo y economía doméstica”, resaltó.

“Más de 120 comerciantes de Río Grande están participando en este programa ofreciendo descuentos y promociones”, celebró el Secretario, y comentó que además “en este mes aniversario de la ciudad, los vecinos que se descarguen la aplicación, van a estar participando de importantes premios, televisores, celulares, electrodomésticos y premios en general”.

“Con estas herramientas estamos dando un paso hacia adelante en una Río Grande con un Municipio presente que da mejores respuestas y que brinda mejor calidad de vida”, concluyó Ferro.

También estuvieron presentes en el lanzamiento: el legislador Matías Lapadula, los concejales Jonatan Bogado y Alejandra Arce; el presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias; la vicepresidenta segunda de la Cámara de Comercio de la ciudad, Ana Bolívar; el subsecretario de Servicios y Seguridad Ciudadana, Javier Calisaya; la directora general de Habilitaciones y Servicios Municipales, Valeria Sánchez; comerciantes, comunidad en general y medios de comunicación.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego



SARMIENTO 2790



421777 Int. 153
504800



fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Faguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD RECUERDA LA VIGENCIA DE ORDENANZAS SOBRE EL CUIDADO DE EQUINOS

La Municipalidad de Ushuaia, a través del Departamento de Equinos dependiente de la Dirección de Zoonosis, recuerda a la comunidad la vigencia de ordenanzas que disponen el cuidado responsable de los equinos y la necesidad de cumplimiento de las mismas para el bienestar de los animales.

La ordenanza municipal N° 552, establece los puntos a cumplir para que el cuidado del equino sea seguro y responsable, e indica la realización de controles sanitarios para el bienestar animal.

Los principales puntos de la normativa prevén que los propietarios de los equinos deben mantenerlos protegidos y brindarles los cuidados para garantizar su bienestar, el de los ciudadanos y evitar accidentes, y entre los cuidados básicos brindarles comida, agua y refugio sobre todo en época invernal, y asistencia veterinaria cuando sea necesario.

Además, los animales no deben estar sueltos en la vía pública, y de acuer-

do con lo normado en la ordenanza N° 6285, contar con un refugio adecuado ante las condiciones climáticas adversas de nuestra región.

Por otra parte, con relación al registro de equinos la ordenanza N° 4051 dispone que el animal debe estar correctamente identificado mediante la colocación de un chip para determinar la propiedad del mismo.

El chipeco es obligatorio y se realiza por única vez, a lo que se suma que se debe completar una planilla del equino sus datos y domicilio. Finalmente, en caso de cambio de propietario se debe efectuar la transferencia del animal. Para consultas y asesoramiento gratuito los interesados pueden enviar



un mail a dpt.equinos@ushuaia.gob.nosis al teléfono 422377 de lunes a viernes, o bien llamar a la Dirección de Zoonosis de 7 a 19 horas.

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

TOLHUIN FORMARÁ PARTE DE LA FIESTA DEL INVIERNO EN CERRO CASTOR

Tolhuin estará promoviendo el evento anual de Esculturas en Hielo en la renombrada Fiesta Nacional del Invierno, que se celebrará el próximo sábado 13 de julio en Cerro Castor. Esta participación busca atraer la atención de turistas y residentes hacia el tradicional festival artística que cada año transforma bloques de hielo en obras de arte efímero.

La preparación comenzó el pasado viernes con la extracción de 78 bloques de hielo, esenciales para la escultura que se presentará en Cerro Castor. Debido a las condiciones climáticas, este año los bloques no pudieron ser extraídos únicamente de Aguas Blancas, sino que se recolectaron de diversas lagunas congeladas de la zona de Tolhuin, asegurando la calidad y cantidad necesarias para las obras.

La directora de Información Turística y Estadísticas del Municipio de Tolhuin, Betiana Cardozo, destacó la importancia de esta participación en Cerro Castor como una ventana al Festival de Esculturas en Hielo: "Vamos a estar presen-

tando una escultura en hielo que consiste en un homenaje al músico Gustavo Cerati con una frase alusiva que también relacionada con nuestro destino", explicó.

Además de la escultura homenaje a Cerati, Tolhuin estará representado en un gazebo institucional que congregará a varios productores locales de gastronomía: Complejo del Ecotono, Alfajores del Fagnano, Panadería La Unión, Productos Artesanales Besta y Enriqueta Proveeduría de Sabores.

La participación de Tolhuin en la Fiesta Nacional del Invierno es la invitación al público a ser parte del Festival de Esculturas en Hielo 2024. Betiana Cardozo explicó que en esta edición de esculturas que se llevará a cabo del 12 al 14 de julio, "Vamos a tener tres días de jornadas intensas con diferentes propuestas, van a estar los escultores haciendo obras muy interesantes para poder valorarlas y, por otro lado, toda la propuesta gastronómica y productiva que acompaña al evento".



EL GREMIO DE PILOTOS

ANUNCIAN CANCELACIONES DE VUELOS PARA ESTE VIERNES

La Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) anunció medidas de “acción directa” para este viernes 12 de julio, que incluyen cancelaciones de vuelos en el inicio de las vacaciones de invierno. El motivo de la protesta es que Aerolíneas Argentinas no asistió a la reunión paritaria del lunes. Además, desde el sindicato se oponen a la desregulación del sistema aerocomercial implementada por el ministro Federico Sturzenegger.

La medida de fuerza incluye la realización de asambleas informativas desde las 6 de la mañana en Aeroparque y a partir de las 21.30 en el Aeropuerto de Ezeiza. Aunque no se conoce con exactitud la duración que van a tener las asambleas, desde el sindicato aseguraron que habrá demoras y cancelaciones.

El gremio de pilotos detalló en un comunicado que los representantes de Aerolíneas Argentinas cancelaron este lunes 8 de julio una reunión pautada en el marco de las negociaciones paritarias del sector. Desde el gremio denuncian que los sueldos acumulan una pérdida de 60 puntos por debajo del índice de inflación.

“Lamentablemente, y de manera irresponsable, eluden la problemática salarial que enfrentamos, generando un conflicto que tendrá impacto en el inicio de las vacaciones de invierno”, apuntaron desde el gremio aeronáutico que conduce Pablo Biró.

De esta manera, APLA reclama que

se reanuden las negociaciones salariales, al tiempo que crece el descontento por la reinstalación del impuesto a las Ganancias a la cuarta categoría, ya que el tributo alcanza a gran parte del sector.

El Gobierno nacional reformó este miércoles el funcionamiento del sector aerocomercial mediante la publicación en el Boletín Oficial del decreto 599/2024. La medida llevó la firma del ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger.

La nueva medida habilita el ingreso de nuevos operadores, reduce los requisitos para el otorgamiento de rutas aéreas, desregula el servicio de rampas que hasta ahora estaba mayoritariamente en manos de Intercargo y permite que pequeñas aeronaves puedan volar de ciudad a ciudad y provincia a provincia con menos requisitos y controles de los que tenían.

También modifica el Código Aero-náutico de manera tal que le permite a las empresas del sector “cooperar” en-



tre sí y acordar sin el contralor estatal sus operaciones, compartir sus horarios de vuelos, rutas, recursos y reconexión de viajes.

Pablo Biró, titular de APLA, denunció que “esto es una desregulación total

del sistema aerocomercial” que “no funciona en ningún lugar del mundo” y que “en los lugares donde se puso en marcha dejó a los países desconectados a merced de la especulación, la rentabilidad y los monopolios”.

RÍO GRANDE

LOS VECINOS DISFRUTARON DE LA GRAN PEÑA DE LA INDEPENDENCIA



El multitudinario evento fue organizado por el Municipio para conmemorar junto a toda la comunidad esta fecha patria. Se presentaron distintas bandas, ballets y hubo servicio de buffet.

Como parte de los festejos por el 103° Aniversario de Río Grande, y en el marco del 9 de julio, el Municipio llevó adelante la Gran Peña de la Independencia. Un evento muy esperado cada año, donde la comunidad riograndense se une en un profundo sentido patrio para poner en valor las tradiciones nacionales.

Vecinos y vecinas se acercaron en familia y en grupos de amigos para compartir una noche emotiva y llena de música y baile, de la mano de artistas de la ciudad que una vez más deleitaron a los presentes con espectáculos de alta calidad y talento.

Entre los artistas que se presentaron se encontraban el Ballet “Soles que Dejan Huellas”, el grupo coreográfico “Atahualpa” y el cuarteto “Kairos Malambo”. Hicieron lo propio La Cruza Folk, Luis Cabaña, Libremonte; La que Quieras y Nueva raíz junto a Rocío Barquet.

Las familias vivieron una gran fiesta donde pudieron disfrutar del talento artístico local en honor a esta fecha tan importante para nuestra patria como lo es cada 9 de julio.

Un año más, el Municipio y los artistas de la ciudad brindaron a todos los presentes una velada que sin dudas reafirmó la importancia de mantener vivas, entre todas las generaciones de riograndenses, aquellos hechos y tradiciones que hacen a nuestra historia, cultura e identidad como pueblo argentino.

PUBLICITÁ EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505

publicidadesfzmedia@gmail.com

CONGRESO NACIONAL

EL GOBIERNO NEGOCIA REDUCIR EL COSTO FISCAL DE LA MOVILIDAD JUBILATORIA

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, encabeza las conversaciones en el Senado para modificar el proyecto a la baja y la dilación de su tratamiento contó con el aval de los gobernadores radicales. Mientras busca avanzar en los acuerdos, el oficialismo congela el debate en la Cámara alta.

El Gobierno busca otro favor del radicalismo en el Senado para dilatar aún más el tratamiento de la nueva fórmula de movilidad jubilatoria. Ahora, sus funcionarios intentan negociar con la bancada de la UCR modificaciones a la media sanción de Diputados --que recibió el respaldo de 160 votos del grueso del arco opositor-- para achicar el impacto fiscal de la iniciativa que apenas propone reponer el recorte del 8,1 por ciento que el presidente Javier Milei podó a las jubilados y pensionados sobre la inflación de enero. Hace apenas una semana atrás, los bloques colaboracionistas (UCR, PRO y partidos provinciales) se alinearon con los deseos de la Casa Rosada y bloquearon en la Cámara alta el intento de Unión por la Patria de tratar la iniciativa sobre tablas en el recinto, con la promesa de un "pronto tratamiento" en comisiones. Pero el oficialismo no volvió a convocar esta semana al plenario de comisiones, trata de patear el debate para agosto tras el receso parlamentario de invierno y carga sobre sus propios aliados dialoguistas el costo político de volver a postergar el tratamiento de un tema social tan sensible.

Los gobernadores de la UCR (junto con sus ex aliados del macrismo) le pidieron a su tropa legislativa frenar cualquier iniciativa que incomode al Gobierno antes de la firma del Pacto de Mayo y a la espera que cumpla lo pactado para sus respectivas provincias como moneda de cambio por su apoyo a la sanción definitiva de la Ley Bases y su paquete fiscal. Fue así, como los senadores del bloque se plegaron a la estrategia libertaria de proponer un debate prolongado en el plenario de comisiones de Presupuesto y de Trabajo y Seguridad Social del Senado, incorporando a la discusión otros proyectos más allá de la que llegó desde la Cámara baja. Los diputados de la UCR, en tanto, levantaron la sesión que su bloque había pedido para tratar la semana pasada en el recinto el financiamiento universitario y la continuidad del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

Ya con la rúbrica en el bolsillo



de los gobernadores que adhirieron al Pacto de Mayo este 9 de julio en Tucumán, Milei apunta a dilatar y reducir al máximo el costo fiscal de la reforma de la movilidad jubilatoria. Una obsesión del Presidente, que insiste en mantener a raja tablas un déficit cero, que fundamentalmente se apoya en el brutal recorte que el Gobierno impuso a las jubilaciones.

Varios de sus funcionarios ya trabajan en negociaciones con los bloques dialoguistas en el Senado. Las gestiones están a cargo del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y sus funcionarios José Rolandi y María Ibarzabal Murphy. Con el apoyo irrestricto del PRO a la propuesta del Gobierno, las conversaciones se concentran con el jefe del bloque de senadores de la UCR, Eduardo Vischi, y se extienden con el titular de la bancada de diputados, Rodrigo de Loredo. La Casa Rosada quiere asegurarse que las modificaciones que acuerden en el Senado no sufran traspies en la Cámara baja.

Los oficialistas tienen un menú de distintas propuestas, pero todas ellas

apuntan a reducir el costo fiscal de la media sanción de la Cámara baja, que la Oficina de Presupuesto del Congreso estimó en 0,45 por ciento del PBI. Pero las negociaciones no parecen tan fáciles.

Aunque la mayoría de los senadores radicales admiten que acordaron con el Gobierno dilatar el tratamiento de la movilidad jubilatoria, también empiezan a sentir que cargan sobre sus espaldas el costo político de la postergación y que el peso no es compartido con la Casa Rosada.

Incluso hay un sector de la bancada, cercano al presidente del Comité Nacional, el senador Martín Lousseau, que no está dispuesto a acompañar un proyecto aún menos benévolo para las jubilaciones que el que se terminó de acordar trabajosamente en la Cámara baja por los distintos bloques opositores. Varios de ellos ya advirtieron puertas adentro que no avalarán que el ajuste siga recayendo sobre los jubilados.

Aunque la dilación contó con el aval de los gobernadores radicales, existe otro motivo que los incumbe

y que frena las negociaciones. A varios de ellos les preocupa el salvataje a las cajas previsionales de las provincias, que Milei cortó de cuajo y que no está dispuesto a ceder. Incluso, desde el Gobierno argumentan que disponen de datos de la Anses, donde sus cálculos afirman que durante el año pasado muchas provincias habrían recibido partidas que habrían excedido lo dispuesto por ley.

El objetivo del Ejecutivo es acordar modificaciones a la baja sobre el proyecto que aprobó diputados. De lograrlo, buscará que el Senado las aplique y que la Cámara baja los refrende durante agosto. Quiere tener todo despejado para septiembre, donde el Congreso comenzará a abordar otro de los proyectos más ambiciosos del Gobierno: el Presupuesto 2025, donde insistirá con más recortes en el Estado.

Las negociaciones por la movilidad jubilatoria, sin embargo, podrían trastocarle todos los planes. Especialmente, si la oposición dialoguista terminaría cargando con el costo político de los recortes del Gobierno sobre los jubilados.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

A MEDIA LUZ

EL GOBIERNO ORDENÓ REDUCIR EL CONSUMO ELÉCTRICO EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

El Gobierno de Javier Milei ordenó reducir el consumo energético en todos los edificios públicos nacionales, mediante la Resolución 148/2024 publicada este miércoles en el Boletín Oficial. El objetivo, explicó la gestión libertaria, es cumplir con los “criterios de ahorro económico y eficiencia energética” fijados y que el sector público cumpla una “función ejemplificadora” frente a la sociedad.

La nueva resolución, amparada en la emergencia del Sector Energético Nacional declarada a finales del año pasado, establece que las empresas distribuidoras de energía “deberán modificar la potencia eléctrica contratada por los Organismos Públicos a fin de reducirla a la máxima potencia demandada en el mes inmediato anterior a que entre en vigencia la presente resolución, con el objetivo de cumplir con criterios de ahorro económico y eficiencia energética”.

En caso de que exista variación de potencia eléctrica estacional, aclaró la resolución, que lleva la firma del secretario de Energía Eduardo Rodríguez Chirillo, “la potencia eléctrica contratada deberá adecuarse al período de alta demanda, y posteriormente reducirse, de modo de permitir una adecuada capacidad de suministro y funcionamiento de las instalaciones y equipos consumidores instalados en las dependencias de los Organismos de la Administración Pública Nacional”.

La medida aclara, a su vez, que “si hubiere Organismos Públicos que hubieren excedido el límite de consumo contratado y se encuentren cum-

pliendo penalidad por dicho exceso, la recontractación deberá efectuarse una vez finalizado dicho período”.

La resolución también establece que todas las dependencias públicas “deberán implementar el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROUREE)”, creado con el fin de mejorar la eficiencia energética de los sistemas de iluminación de los edificios públicos, capacitar al personal en buenas prácticas de uso eficiente de la energía, incluir en los sistemas de compras del Estado Nacional criterios de eficiencia energética para la adquisición de bienes y servicios, y confeccionar un inventario detallado y actualizado de todas las instalaciones de energía eléctrica, gas, equipos de acondicionamiento de aire, sanitarios y agua potable de todas las dependencias estatales.

En ese sentido, añade la resolución, las dependencias públicas tendrán que ir “completando y actualizando la información requerida en las etapas previstas en la metodología de implementación (Registro, Revisión Energética y Planes de Eficiencia Energética), que contempla distintos registros que permiten mediante la centralización de la información me-



jorar los procesos involucrados, con el objeto de fortalecer el PROUREE”.

La decisión de reducir el consumo energético en edificios públicos nacionales, dice el documento, también se explica mediante la postura del oficialismo de que “resulta necesario y conveniente que el sector público asuma una función ejemplificadora ante el resto de la sociedad, imple-

mentando medidas orientadas a optimizar el desempeño energético de sus instalaciones”.

Además, agrega la resolución, la eficiencia energética en edificios públicos también permitirá el “mantenimiento de los servicios energéticos a un menor costo, protegiendo el medio ambiente y fomentando la sostenibilidad”.

NACIONALES

EL GOBIERNO COMENZÓ A CERRAR OFICINAS DEL REGISTRO AUTOMOTOR EN TODO EL PAÍS

En el camino por reducir los gastos de la Administración Pública Nacional, el gobierno de Javier Milei avanzó este miércoles en el cierre de 136 Registros Automotores en ubicados en distintas provincias de todo el país. Así quedó plasmado en la Resolución 209/2024 del Ministerio de Justicia publicada hoy en el Boletín Oficial con la firma del ministro Mariano Cúneo Libarona. En la misma resolución se frenó la apertura de 12 oficinas seccionales más que estaba prevista.

Según consignó el Gobierno, “la medida propuesta obedece en principio a la necesidad de reorganizar la estructura de los Registros Seccionales en razón de que existen distintas jurisdicciones territoriales en las que, existiendo Encargados Titulares de Registros Seccionales en sus distintas competencias, al mismo tiempo esos funcionarios revisten el carácter de Interventor de uno o dos de los Registros Seccionales de las restantes competencias”.

La medida también establece que las competencias de los registros que fueron cerrados “quedarán en cabeza

de Encargados Titulares oportunamente designados de conformidad con la normativa vigente en cada momento”. Además, según el Ejecutivo, la normativa “materializa la voluntad de promover el cierre de Registros Seccionales intervenidos en pos de la reducción de la Administración Pública Nacional, en el marco de las políticas públicas que viene llevando a cabo el Estado Nacional”, uno de los grandes objetivos planteados por el gobierno nacional.

Por último, el texto anticipa que esta medida se trata de “una primera etapa de la reestructuración del sistema”. Sobre el futuro de los Registros Seccionales, la resolución expresa que se “requerirá de un estudio más acabado, para su paulatina aplicación”.

Ya en mayo, el Gobierno había comunicado que cerraría el 40% de los Registros del Automotor. Tal como fue explicado, esta es tan solo una de tantas medidas de una primera etapa del plan de reestructuración.

Entre otras disposiciones en este área, desde la asunción de Milei, se

eliminó la cédula azul, con el objetivo de que cualquier persona pueda circular dentro del territorio argentino con la sola exhibición - física o digital - de la cédula verde del titular del automóvil. Además, también fue eliminado el Certificado de Transferencia Automotor (CETA) y suprimidas las

fechas de vencimiento de todas las cédulas verdes.

En línea con este plan, también se había anunciado una reducción del 30% del personal de la Dirección de Registros Automotor que se dará en el marco de un “plan de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas”.



POLÍTICA

EN EL PRO DICEN QUE MACRI NO OLVIDARÁ EL DESTRATO DE MILEI

El expresidente esperaba mayor protagonismo en el acto del Pacto de Mayo. Lo trataron como a uno más. La coparticipación de por medio.

Mauricio Macri viajó especialmente desde Londres para el acto en Tucumán. Y apenas terminó, pegó la vuelta hacia Europa. El expresidente dejó trascender que se sintió destrutado por el Gobierno: fue el único exmandatario de peso que aceptó asistir, no le reservaron un lugar privilegiado —de hecho, lo dejaron esperando en el frío con el público general—, no lo sumaron a la firma del acta como le había asegurado que harían Santiago Caputo, asesor presidencial. La sensación general fue de ninguneo. Si hay algo que le confirmó esto a Macri es que cualquier negociación con La Libertad Avanza será difícil y tratarán al PRO como a un primo pobre que viene a pedir limosna.

Macri estaba muy cómodo en Londres viendo el Wimbledon. Para asistir al acto del Pacto de Mayo en Tucumán, se hizo rogar toda la semana pasada. Finalmente, tomó un vuelo con el único propósito de estar presente. Habían acordado una serie de condiciones que tenían que ver con el lugar que le darían al único expresidente que aceptó ir (si no se cuenta a Adolfo Rodríguez Saá, que estuvo en el cargo una semana de 2002). Esas condiciones, dicen en el círculo del presidente del PRO, no se cumplieron.

Los adláteres del expresidente culpan de todo a Santiago Caputo. Con

él, habían arreglado que Macri iba a firmar el acta. En verdad, jamás pensaron en permitirle firmar el papel membretado y con letra decimonónica que firmaron Milei y los gobernadores. En cambio, el exmandatario tuvo que contentarse con firmar un libro en el que dejaron también su firma otros 800 invitados. Puesto menor.

El lugar que le asignaron en el acto también fue notoriamente menor. Mientras Milei lo incluía entre los gobiernos que llevaron a la Argentina a la decadencia (aunque sin nombrarlo), Macri escuchaba en el frío, entre los invitados. Jamás lo sumaron al VIP donde estuvieron las figuras relevantes. En su entorno, también se quejaron de que las cámaras casi no lo enfocaron durante la cadena nacional. Solo aparecía en las tomas panorámicas que enfocaban al público en general.

Esto es lo que a Macri le costaba creer: lo habían hecho emprender un viaje transoceánico para ponerlo como uno más del público. De hecho, advirtieron que Ceremonial no tenía ni siquiera instrucciones de reservarle una silla.

Es improbable que alguien como Macri olvide ese ninguneo, producto o bien de la poca relevancia que le dan en el Gobierno o bien de una pequeña venganza por toda su estrategia de diferenciación de la semana pasada. No es solo el recuerdo del frío tucumano

lo que tardará en irsele del cuerpo.

Es que Macri está convencido de que, si va a una negociación como la que propuso Patricia Bullrich —con la que tuvo un saludo seco durante el acto— lo que va a ocurrir es que los van a relegar en el armado. Sabe que Karina Milei quiere manejar la lapicera y darles solo los pocos lugares en las listas que ella cree que se merecen.

El objetivo de Macri es subir el precio: reforzar su partido y, si hay frente electoral, que negocie en igualdad de condiciones. Nada de eso parece estar en los planes de oficialismo, que parece observar al PRO como un socio menor que tiene dos opciones: o se asimila a La Libertad Avanza o pierde toda relevancia en unas elecciones

donde perderá todos los votantes a manos de Milei.

Curiosamente, Macri se fue con un mejor recuerdo del trato que recibió del gobernador peronista Osvaldo Jaldo que de lo que fue Milei y su séquito. Fue mucho más efusivo en la bienvenida y hasta le hizo bromas políticas.

Cumplida la promesa de estar, Macri no pasó ni un día de más en la Argentina. Tomó otro vuelo de vuelta a Europa. Estará en Madrid, donde planea abocarse a su rol en la Fundación FIFA. Hacia el Gobierno, el mensaje de Macri es el mismo que dio la semana pasada: el PRO ya ayudó y le dio las herramientas. Ahora esperan gestión y resultados. Y, de paso, que liberen la coparticipación porteña.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655



FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -1 °C Máxima 4°C	 Mínima -1°C Máxima 3°C	 Mínima -2°C Máxima 2°C	 Mínima -1° C Máxima 2° C



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino



MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.